la mano de obra calificada iniciando el día 07 de junio y finalizando el 12 de junio del año 2018. La corporación municipal por unanimidad de votos APRUEBA la ejecución de dichos proyectos antes mencionados los cuales por error involuntario no se habían aprobado en el libro de actas por lo que quedan aprobados ya que son proyectos que son una necesidad la ejecución de los mismos y son de mucha importancia para la sociedad.

Púnto10. Se dio participación al auditor Municipal Luis Peña quien pide a la corporación municipal que se le facilite los estados financieros de los últimos cuatro años y en caso de no contar con dicha documentación que se le pueda brindar una nota donde se explique que dicha documentación esta en custodia hasta que venga el tribunal superior de cuentas para que puedan abrir dicha documentación y así él pueda solicitar a las oficinas en Tegucigalpa para que le envíen copia de la información que necesita. Participación Punto 11. La Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA: Que por permiso de operación de Carpintería se pagará L.200.00.y por pago de mensualidad se pagará la cantidad de Lps. 100.00. Punto12-1. La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA. Que el Director Municipal de Justicia deberá mandar notas para que procedan a desentapear la calle que conduce de la Escuela José Cecilio del Valle a finalizar donde El señor Julio Coto. 12-2. Y Acuerda que también deberá mandar notas para que los vecinos de San Juan de Opoa, procedan a limpiar su solar ya que hay varios solares que hay bastante hierba por lo que deberán limpiar la parte de la calle que corresponda a cada persona. 12-3. La Corporación Municipal considerando que la feria patronal en Nuestro Municipio de San Juan de Opoa, Copán es una de las actividades de Nuestra Cultura; por tanto por unanimidad de votos CUERDA: Dar un Permiso Especial para que el día domingo realice la fiesta del Recuerdo hasta las 2:00am y se autoriza que vendan cerveza solo el Comité de Feria. Punto 12-4 la Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA realizar cabildo abierto el día 08 de julio a la 1:00 pm en la escuela 12 de octubre de comunidad valle María auxiliadora con el objetivo de realizar la delimitación territorial de la comunidad. Punto 12-5 la corporación municipal por unanimidad de votos ACUERDA solicitar apoyo a las oficinas de Cartografía Nacional para que nos apoyen en escriturar los terrenos municipales ya que ellos tienen toda la logística necesaria para realizar dicha medidas. Punto 12-6 la corporación municipal por unanimidad de votos acuerda enviar solicitud a INSEP solicitando la reparación de la red vial de la calle que conduce del corralito hasta las Sandias. Punto 12-7 la corporación municipal por unanimidad de votos APRUEBA ejecutar el proyecto construcción del sistema de agua potable en la comunidad de el Higon al haber fondos disponibles según el presupuesto. Punto 12-8 la corporación municipal por unanimidad de votos APRUEBA ejecutar el proyecto construcción de cocina bodega en la escuela Juan Lindo de la comunidad de santa Elena el cual será ejecutado con apoyo de EUROSAN y la municipalidad aportara la mano de obra calificada. Punto 12-9 El señor alcalde municipal informo a la corporación que la ex aseadora del parque central Delia Filomena Lara se hizo un despido indirecto pero siempre se tiene que pagarle los derechos laborales y a los ex fontaneros municipales también se les tiene que pagar los derechos laborales. La Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA que se les pagara a los fontaneros Ángel Antonio Argueta y Elmer Antonio Miranda y la Aseadora del parque Central Delia Filomena Lara. Punto 12-10 la corporación municipal por unanimidad de votos aprueba la construcción de 3 túmulos en el boulevard para evitar un accidente de cualquier persona y deben de realizarse de manera moderada según el que ya está construido en la calle de entrada. Punto 12-11 la corporación municipal por unanimidad de votos APRUEBA crear l aplaza de Unidad de Desarrollo Local y se asignara en el cargo a la encargada de acceso a información pública Jenifers Marilex Torres quien desempeña los dos cargos con el mismo sueldo. Punto 12-12 la corporación municipal por unanimidad de votos APRUEBA que por motivos que no hay presupuesto para nombrar un motorista municipal para el vehículo municipal se autoriza a los miembros de la corporación municipal Héctor Napoleón Bautista, Mario Urquia García, Salvador Erazo Cáceres, Alfonso Navarrete Rivera y Henny Saday Pineda y al auditor Municipal Luis Alonso Peña. Punto 13. No habiendo nada más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 12.35 del medio día

CODEM

Presidente: Ángel Rafael cruz

Vicepresidente: Rogelio Troches

Secretario: Oscar Armando López

Tesorera: María Rosalina López

Fiscal: José Ovidio Urrea

Enlace Educación: Karla Patricia Flores

Salud: Elder Rodriguez

Vida Mejor: Delmer Barnica

Mejores Familias: Rodolfo Pineda

Iglesia Evangélica: Mayra Villalta

Iglesia Católica: Juan Madrid

Comisión Ciudadana de Transparencia: Marlen Suyapa Argueta

Patronatos

Juntas de Agua

